

genados y escorias Thomas en las provincias de Ciudad Real y Valladolid, por haber cambiado las circunstancias en que se basaba la cuantía de estas compensaciones.

Sin embargo, es preciso aclarar que la variación de estas circunstancias afecta sólo a lo que a abonos nitrogenados se refiere, y no a las escorias Thomas, ya que la citada Resolución se dictó con vistas a la campaña de cobertera de cereales, en la que normalmente no se emplean abonos fosfatados.

Por todo ello, esta Dirección General ha resuelto:

1.º Las cuantías de las compensaciones por mayor coste en el transporte de los abonos nitrogenados en las provincias de Ciudad Real y Valladolid quedan fijadas para ambas en la cantidad de 0,050 pesetas por kilogramo, tal como se determinaba en la Resolución de 19 de enero de 1961.

2.º La cuantía de las compensaciones por mayor coste en el transporte de las escorias Thomas en las provincias de Ciu-

dad Real y Valladolid quedan fijadas en 0,150 pesetas por kilogramo y 0,065 pesetas también por kilogramo, respectivamente, tal como se determinaba en la primitiva Resolución de 16 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes).

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.
Madrid, 29 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Pedro Cruz Auñón.

Sr. Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo y señores Ingenieros Jefes de las Jefaturas Agronómicas de Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, Madrid, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de julio de 1961 por la que se asciende a los Estadísticos Facultativos don Ricardo Palomo Arroyo y don Aniceto Fernández Quevedo Mestas.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 19 de julio en curso de don Santos Esquivias Urquola.

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir los siguientes nombramientos, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 20 del citado mes de julio:

Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Ricardo Palomo Arroyo.

Estadístico Facultativo, Jefe de segunda, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Aniceto Fernández Quevedo Mestas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra al personal Técnico de Correos que se cita para proveer tres plazas de Oficiales primeros vacantes en los Servicios de Correos de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resolución del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril próximo pasado para proveer tres plazas de Oficiales primeros vacantes en los Servicios de Correos de la Provincia de Sahara, y de conformidad con la propuesta de V. I., esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar a don Antonio López de San Gerardo,

don Manuel Ronchetti Lamparero y don Perfecto Villamarín Taboada, que percibirán el sueldo y gratificaciones correspondientes con cargo al Presupuesto de aquella Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de agosto de 1961 por la que causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que se mencionan.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería don José Campos Galeote En Servicios Portuarios de Málaga.—Retirado el 17 de julio de 1961.

Capitán de Infantería don Manuel Murillo Lozano, En la Delegación de Hacienda de Badajoz.—Retirado el 17 de julio de 1961.

Capitán de Intendencia don Ventura Hornillos Arranz, En el Banco Exterior de España en Zaragoza.—Retirado el 15 de julio de 1961.

Alférez de La Legión don Daniel Rodríguez Barge, En el Instituto de Enseñanza Media «Goya», en Zaragoza.—Retirado el 17 de julio de 1961.

Alférez de Farmacia don José Gómez Ferreiro, Practicante en la Residencia Estudios Generalísimo Franco, Madrid.—Retirado el 19 de julio de 1961.

Brigada de Infantería don Leoncio Gutiérrez Blanco, En el Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial (Madrid).—Retirado el 19 de julio de 1961.

Brigada de Infantería don Enrique Urzúa de la Fuente, En Reemplazo Voluntario en Sevilla.—Retirado el 17 de julio de 1961.

Brigada de La Legión don Antonio Carvajal del Barco, En la Subsidiaria de Talavera de la Reina (Toledo), Campsa.—Retirado el 19 de julio de 1961.

Brigada de Caballería don Gregorio Bernal Frades, En Reemplazo Voluntario en Arroyo de la Luz (Cáceres).—Retirado el 20 de julio de 1961.

Sargento de Infantería don José Martín Fernández, En Reemplazo Voluntario en Tejina (Tenerife).—Retirado el 19 de julio de 1961.